

BAQUEDANO, 30 ABR. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 880

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "ARRENDAMIENTO DE UN BUS PARA EL PASEO DEL ADULTO MAYOR" ID 4468-82-L109.
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 69 de fecha 29 de abril del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 132 de fecha 29 de abril del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "GUILLERMO ALBERTO CRUZ ARAYA" R.U.T.: 05.358.204-4, por un Monto de \$595.000.- Impuesto Incluido.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "ARRENDAMIENTO DE UN BUS PARA EL PASEO DEL ADULTO MAYOR" ID 4468-82-L10, por un monto de \$500.000.- impuesto incluido al proveedor "GUILLERMO ALBERTO CRUZ ARAYA" R.U.T.: 05.358.204-4.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta Administración Municipal 214-09-004 "Otras(Cuenta Complementaria)".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de GUILLERMO ALBERTO CRUZ ARAYA" R.U.T.: 05.358.204-4. por concepto de ARRENDAMIENTO DE UN BUS PARA EL PASEO DEL ADULTO MAYOR" ID 4468-82-L10, por un monto de \$500.000.- Impuesto incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



HECTOR SIERRA OSOSRIO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BARBARA SILVA LERIS  
ALCALDESA (\*)

BSL/HSO/lcl

(\*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

**DISTRIBUCIÓN:**

- Finanzas
- Control
- Alcaldía
- Archivo